



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Informe N° 389/05
Letra: S.C. - T.C.P.

USHUAIA, 17 de Junio de 2005

Al
Sr. Secretario Contable del TCP
Cdor. MAY Emilio
S-----/-----D

Ref.: Cta Gral del Ej 2004 - FE

A. Introducción:

Me dirijo a Ud., con motivo de informar sobre las tareas de auditoria en el tema de la referencia: " Cuenta General del Ejercicio 2004 en la Fiscalia de Estado ", cuyo trámite se registra bajo el Expediente N° 233/05 Letra TCP, caratulado " Cuenta General de Ejercicio 2004 "

B. Relevamiento

La documental objeto de la presente auditoria, fué solicitada por la suscripta a la Fiscalia de Estado, emitiendo la Nota N° 06/05 Deleg FE Letra SC TCP del 06/05/05 y su reiteración por Nota N° 07/05 Deleg IPRA TCP Letra SC TCP del 20/05/05, a cuya solicitud me remito.

Se reciben las respuestas del Organismo por Notas FE N° 259/05, N° 260/05 y N° 261/05 del 20/05/05, Nota FE N° 267/05 del 24/05/05, Nota FE N° 241/05 del 09/05/05 a cuya documental me remito.

C.- Análisis

* Saldos al Inicio del 2004

- Informe N° 407/05 Letra TCP del 18/06/05 (Cuenta del Ejercicio 2003 Fiscalia de Estado)
- Nota N° 211/04 Letra TCP del 23/02/04 (solicita documentación de la Cta Gral del Ej 2003)
- Nota FE N° 128/04 del 08/03/04 (responde Nota N° 211/04 TCP y remite doc.)

* La documental provista por el Organismo (Ref. Nota N° 06/05 TCP s/ Cta Gral del Ej 2004):

- 1) Nota FE N° 241/05 (informativa):
 - Excedentes Financieros positivos del 2004.
 - Residuos Pasivos al 31/12/04.
- 2) Nota FE N° 259/05 (Responde pedido de Nota N° 06/05 Deleg FE del 06/05/05):
 - Ejecución Presupuestaria al cierre del Ejercicio 2004
 - Resoluciones FE: Distribución de Créditos presupuestarios asignado por Ley 616
 - Resoluciones FE: Modificaciones Presupuestarias durante el Ejercicio
 - Estado de Ejecución de Ingresos del ejercicio:
 - Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
 - Residuos Pasivos y Determinación de Excedentes Financieros
 - Devolución del Excedente Financiero
 - Saldos de cuentas bancarios al cierre del 2004
 - Balance de Movimientos de Fondos de las Cuentas Corrientes durante el 2004
 - Conciliaciones Bancarias al cierre 2004
 - Libros Bancos
 - Actos administrativos por disposiciones de fondos durante el 2004
 - Inventario de Bienes Muebles al cierre del ejercicio 2004

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1904 - 2004 Centenario de la Presidencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



- Inventario de Bienes de Uso al cierre del 2004
- Juicios finalizados al cierre del 2004
- Gastos devengados y no pagados al cierre del 2004
- Planta de Personal aprobada para el 2004 y ocupada al cierre del 2004
- Estructura Orgánica, Misiones y Funciones
- Designación cargo División Registro Despacho Contable Técnica y Servicios
- 3) Nota FE N° 260/05 (Responde pedido de Nota N° 06/05 Deleg FE del 06/05/05):
 - Balance de Movimientos de Fondos de cuentas especiales
 - Conciliaciones Bancarias de cuentas especiales
 - Libros Bancos de cuentas especiales
- 4) Nota FE N° 261/05 (informativa):
 - Responde Notas N° 06/05 y N° 07/05 Delg IPRA TCP y referencia a Nota FE N° 259/05
- 5) Nota FE N° 267/05 (Responde pedido de Nota N° 06/05 Deleg FE del 06/05/05):
 - Estado de Ejecución de Ingresos del 2004
 - Balance de Ejercicio 2004 y Listado de Movimiento de Cuentas Corrientes
 - Responde sobre Anticipos otorgados en el ejercicio 2004
 - Responde sobre Obras realizadas durante el 2004
 - Responde sobre Ordenes de Pago sin imputación Presupuestaria
 - Responde sobre reglamentaciones internas de Procedimientos Administrativos

* Lineamientos Generales para el Trabajo:

Los lineamientos para el análisis, revisión documental e Informe del Revisor de Cuentas, fué encuadrado en la Resolución Plenaria N° 15/2002 del 14/03/02.

Dicha tarea estuvo a cargo del Sr. Márquez Máximo Revisor de Cuentas, quien emitió su Informe N° 321/05 Letra TCP del 26/05/05, el que en términos generales se comparte.

Luego, en base a dicha Resolución Plenaria, Lineamientos de la Vocalía de Auditoría y la Guía de trabajo del TCP Catamarca, el Informe del Revisor de Cuentas y la documental relevada del Organismo, se realizaron diversas tareas de verificación y análisis, arribando a las conclusiones del presente.

* El Presupuesto 2004 FE por Partidas Principales fué el siguiente:

	Crédito Original	Devengado (Ejecutado)	Saldo
Gastos en Personal	854.750 –	755.600,15	99.149,85
Bienes de Consumo	14.000 –	8.759,39	5.240,61
Servicios No Personales	100.000 –	71.860,03	28.139,97
Bienes de Uso	12.000 –	11.185,75	814,25
Totales	980.750 –	847.405.32	133.344,68

* La Planta de Personal aprobada y ocupada en el 2004 fué:

	Cargos
Planta Permanente	12 –
Planta Temporal	-----
Total Planta Ocupada	12 –
Presupuestado	14 –
Total Planta Vacante	2

* Procedimientos

A continuación, se resumen a modo enunciativo los procedimientos de auditoría empleados para el análisis y conclusiones de la documental colectada; objeto de la presente auditoría:

1) Estados de Ejecución del Presupuesto y Recursos:

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”
“1904 - 2004 Centenario de la Presidencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”



- 1.1) Verificación del Monto Original Presupuestado informado en Planilla de Ejecución Presupuestaria versus Ley de Presupuesto N° 616 del 2004.
 - 1.2) Verificación de los conceptos de Modificaciones Presupuestarias mediante el análisis de las Resoluciones FE versus el marco legal correspondiente según sean por partidas principales ó transferencias entre las subpartidas.
 - 1.3) Verificación de los Pagos: Totales Devengados (comprometidos y devengados) informados en Planilla de Ejecución Presupuestaria versus Totales Pagados.
 - 1.4) Verificación de partidas de gastos devengados y efectuados versus correspondencia con sus créditos originales.
 - 1.5) Verificación del estado de deudas al cierre: Listado de Residuos Pasivos al 31/12/04 versus Pagos Posteriores al Cierre “ Listado Detalle de Deudores y Acreedores al 31/12/04 “.
 - 1.6) Verificación del saldo al cierre presupuestario: Cotejo Planilla de Ejecución Presupuestaria: Monto Original Presupuestado versus Monto de Gastos Ejecutados, y Balance Presupuestario : Crédito Presupuestario y Ejecutado.
 - 1.7) Verificación del saldo inicial ó cálculo de los recursos: Crédito Original de Planilla de Ejecución Presupuestaria validada con Ley N° 616 versus Balance presupuestario y Listado de Libramientos de Transferencias recibidas del Tesoro Provincial.
 - 1.8) Verificación de la Planta de Personal Presupuestada informada en Listado “ Planta de Personal Ocupada “ versus Ley de Presupuesto N° 616/04
 - 1.9) Verificación de la Ejecución de los Recursos Afectados: Total de Libramientos recibidos por Transferencias de Gobierno versus Totales Ejecutados informados en Planilla de Ejecución Presupuestaria y Balance Presupuestario (mandado a pagar).
 - 1.10) Verificación del remanente de recursos afectados por boleta de depósito bancaria
 - 1.11) Control sobre existencia y movimientos de Cuentas Especiales:
“ Cuenta Honorarios Profesionales “
 - 1.11.1 Encuadre legal
 - 1.11.2 Balance de Movimiento de Fondos de las Cuentas Corrientes Bancarias
 - 1.11.3 Conciliaciones bancarias
 - 1.11.4 Libros Bancos de las Cuentas Bancarias
 - 1.12) Control de Fondos y valores operados con las Cuentas Corrientes Habituales:
“ Balance de Movimientos de Fondos “
 - 1.12.1 Extractos Bancarios
 - 1.12.2 Conciliaciones Bancarias
 - 1.12.3 Libros Bancos
 - 1.12.3 Cuadro de Valores Activos – Cuenta Banco al 31/12/04
 - 1.12.4 Planillas de Recursos y Gastos
 - 1.13) Validación Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento: Cuadro Totales de Ingresos versus Totales de Gastos: Resultado Financiero: Reintegro a Tesorería General de Gobierno versus Boleta de Depósito Bancario, Registración Imputación Presupuestaria
 - 1.14) Control sobre Residuos Pasivos 2003: Informe N° 407/04 Letra TCP del 18/06/04, punto f sobre “ deuda “ versus Informe de la FE s/ Residuos Pasivos 2004
 - 1.15) Control sobre Excedente Financiero 2003: Informe FE “ Situación del Tesoro “ versus Depósito bancario Libro Banco al inicio del 2004.
 - 1.16) Verificación de la intervención del Tribunal de Cuentas previa a la ejecución del gasto versus Registro de Expedientes Delegación TCP.
 - 1.17) Verificación de Anticipos otorgados y pendientes de cancelación al cierre versus rendición posterior
 - 1.18) Verificación de Obras Públicas realizadas ó en curso al cierre versus Intervención del TCP
 - 1.19) Verificación de Ordenes de Pago emitidas al cierre versus Imputación Presupuestaria
 - 1.20) Compendio de Observaciones y Recomendaciones versus Intervenciones del TCP
- 2) Verificación del Sistema Administrativo Contable: Estados Contables Financieros
 - 2.1 – Verificación sobre la Preparación de los Estados Contables según la normativa PCGA y adaptación a la administración pública.
 - 2.2 – Verificación sobre procedimientos de controles internos implementados en el Organismo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



- 3.) Verificación sobre la organización administrativa y controles internos
- 3.1 - Estructura orgánica, organigrama, misiones y funciones aprobados por el Organismo
- 3.2 - Controles internos administrativos implementados en el Organismo dentro de los circuitos administrativos versus Normas de Procedimientos aprobadas formalmente.
- 3.3) Verificación sobre implementación de Unidad de Auditoria Interna en el Organismo versus normativa legal vigente y actos administrativos del Organismo.

D. Resultados

Siendo una auditoria recurrente, en primera instancia se relevó y analizó el Informe del Auditor Fiscal interviniente en las tareas de auditoria de la Cuenta General del Ejercicio 2003 del Organismo, no resultando observaciones y que en términos generales se comparte.

Luego, de la revisión de la documental provista por el Organismo Fiscalia de Estado, para el análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2004, se recibió el Informe del Revisor de Cuentas indicado anteriormente, por su análisis y conclusiones en la presente auditoria, el que en términos generales se comparte.

Realizadas diversas tareas y el análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2004 de la Fiscalia de Estado, según procedimientos de auditoria que a modo indicativo se citaron en el presente, se arriba a resultados satisfactorios, concluyendo con recomendaciones.

E. Conclusiones

- Estado de Ejecución Presupuestaria – Estados Contables Financieros – Administración Controles Internos:

Del relevamiento documental y el análisis en base a procedimientos de auditoria aplicados, se concluye que los Estados de Ejecución Presupuestaria del año 2004 de la Fiscalia de Estado, en sus aspectos más relevantes, presentan razonablemente la situación presupuestaria de recursos y gastos, patrimonial y financiera, de conformidad con las normas legales vigentes.

Asimismo se informa, que en determinadas situaciones se sugieren recomendaciones.

F. Recomendaciones:

- Estados Contables Financieros: No se presentan – Se sugiere realizar un Estado ó Balance según Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), adaptado a la administración pública y a éste Organismo.
- Inventario de Bienes: Se lleva un Registro Patrimonial de Bienes y Formularios de Altas – Se sugiere adecuar a lo dispuesto por normativa legal vigente (Decreto N° 139/02)
- Procedimientos Administrativos y de Control Interno: No se presentan – Se sugiere formalizar un procedimiento de circuito administrativo y de control interno administrativo propio de la FE con adaptación natural a la normativa legal vigente.
- Control Interno: No se presenta – Se sugiere asignar responsable y reflejar en los expedientes de intervención previa al TCP.

Se eleva el presente Informe a vuestra Secretaría Contable, adjuntando bibliorato con antecedentes que incluyen papeles de trabajo por la auditoria anterior (Informe TCP y Notas) y por la documentación objeto de la presente auditoria (Notas remitidas, Notas recibidas e Informe del Revisor de Cuentas), en un total de 338 fojas, a sus efectos.

Atentamente.

C.P.N. Adela Fátima HERRERA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia.